IDEA

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

UNIDOS

IDEA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UNIDOS

Gestión pública territorial orientada a resultados.

Fuente: Departamento Nacional de Planeación - DNP

El proceso de la gestión pública

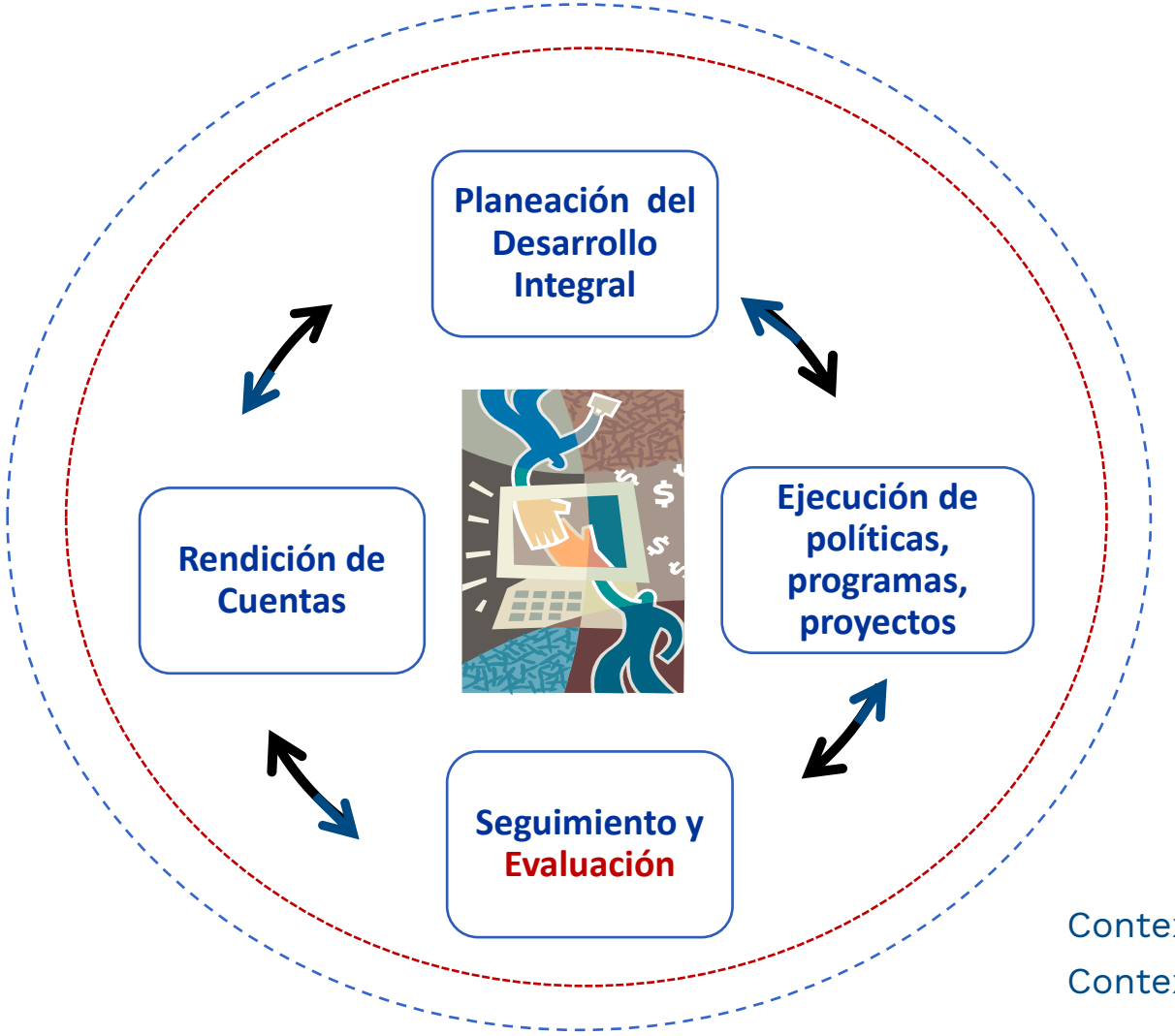

Es el proceso que integra en forma permanente el ejercicio de la planeación estratégica, la implementación de políticas, ejecución de programas y proyectos, el seguimiento y evaluación, y la rendición de cuentas a través del cual la Nación y las entidades territoriales, en el marco de sus competencias, se organizan para cumplir los objetivos y metas de desarrollo integral y el logro de los fines esenciales del Estado colombiano

Contexto local y regional

Contexto nacional y global

Articulación de la visión a la práctica: “de lo macro a lo micro

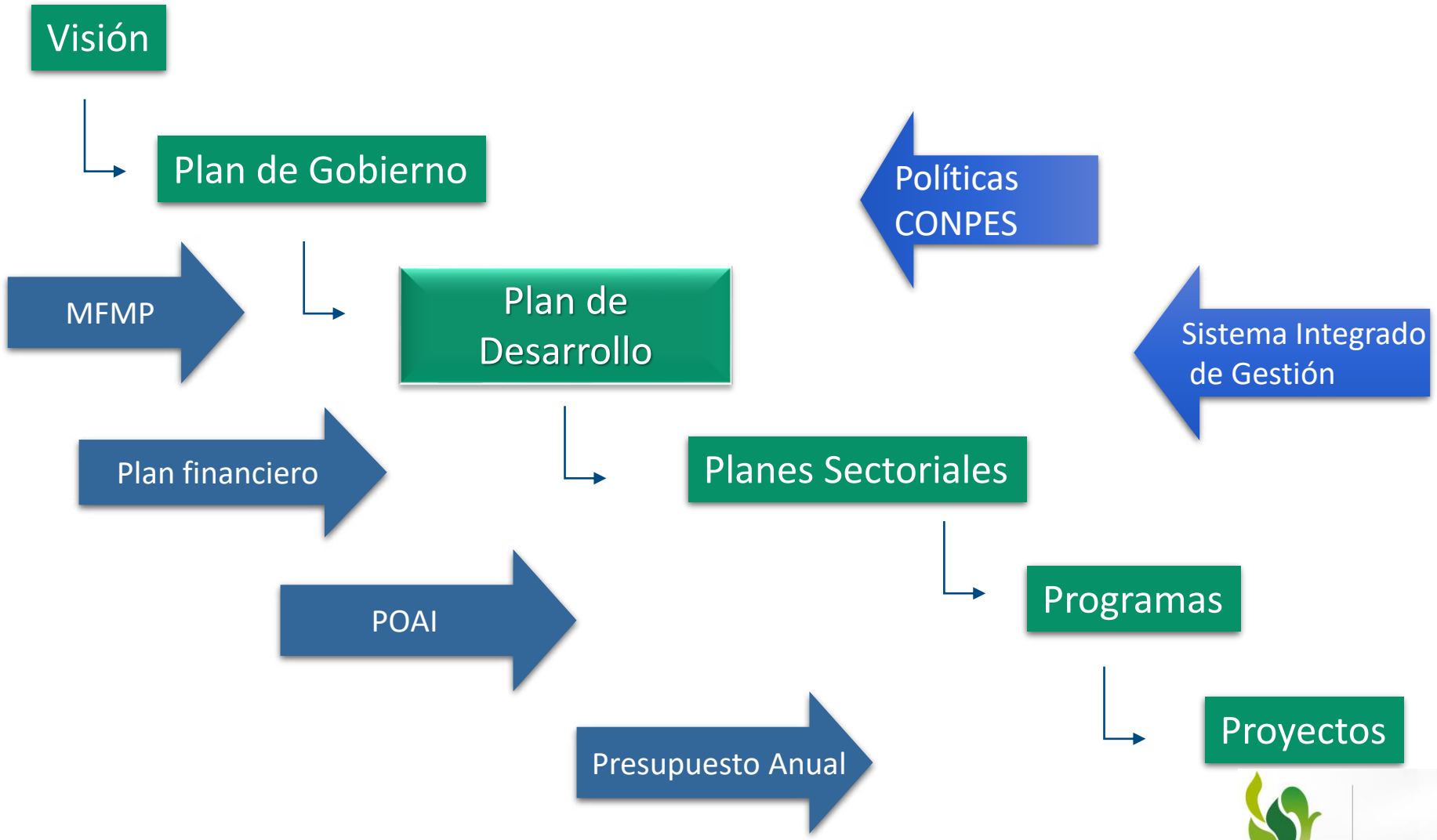

Instrumentos para la gestión pública orientada por resultados

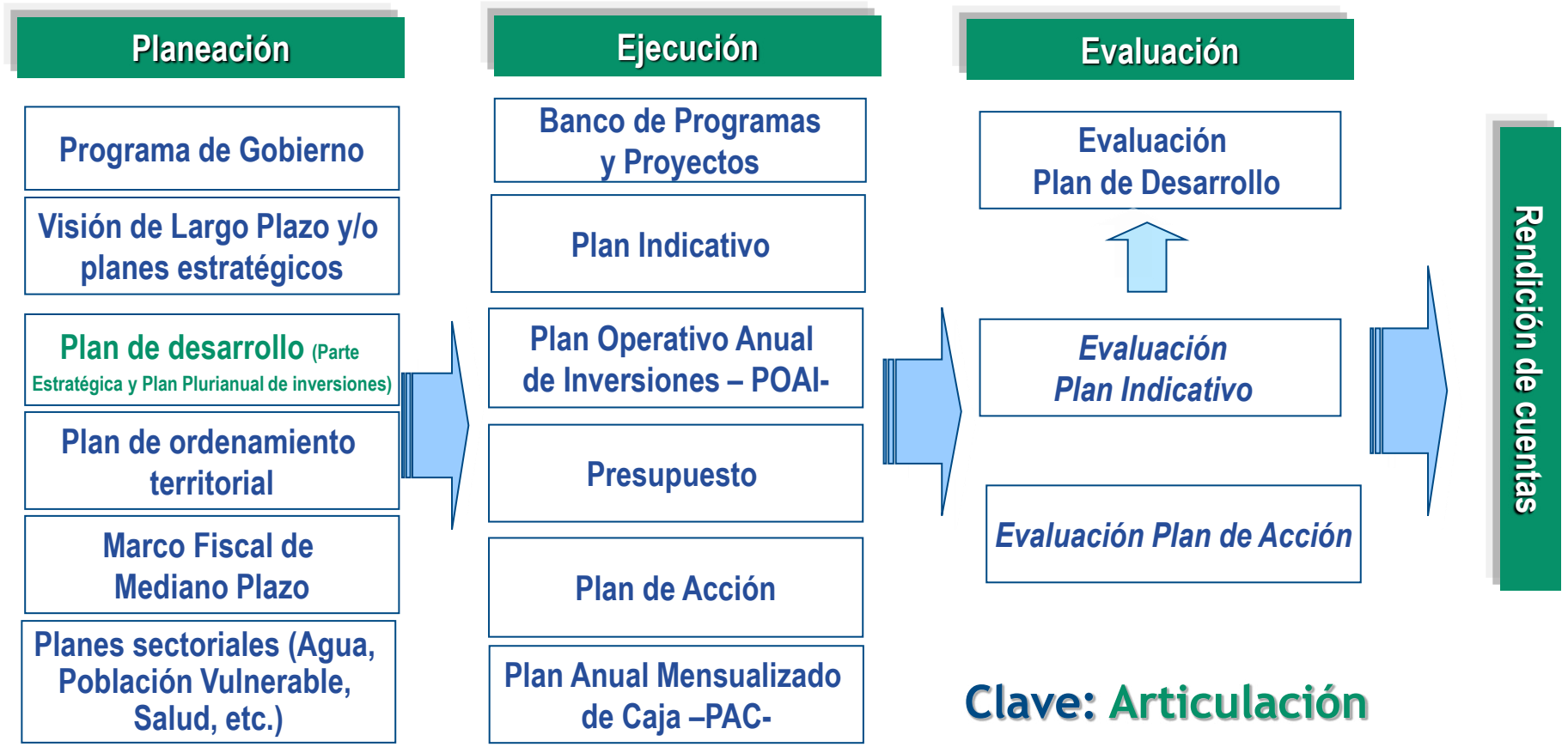

Clave: Articulación

IDEA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UNIDOS

Relación de los instrumentos de largo y mediano plazo al corto plazo

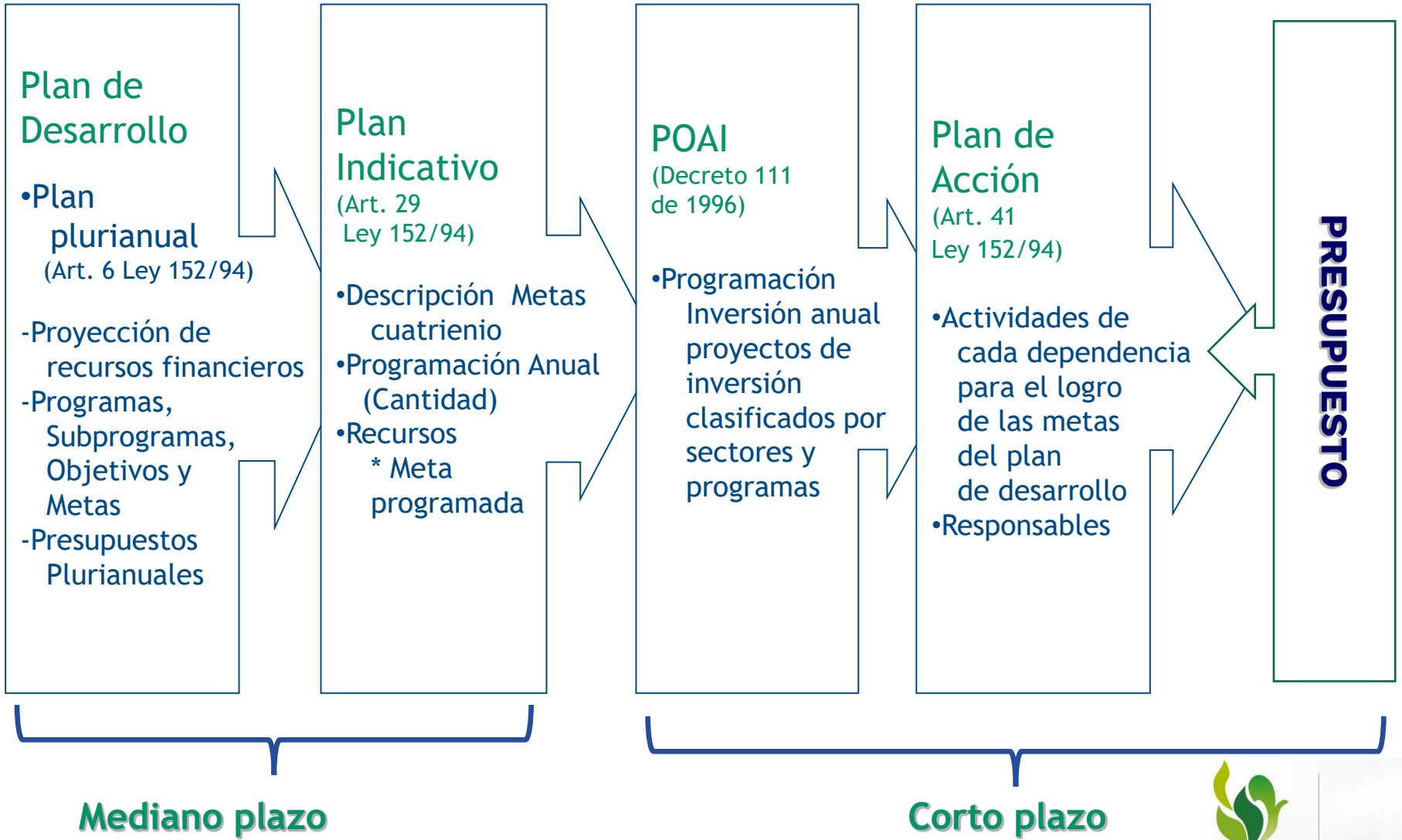

El plan de desarrollo

Ley 152 de 1994. Es la **carta de navegación** de la administración y de la sociedad en general, para orientar el destino de la entidad territorial con el fin de generar mejores condiciones de vida para sus habitantes, a partir del uso eficiente y eficaz de sus recursos.

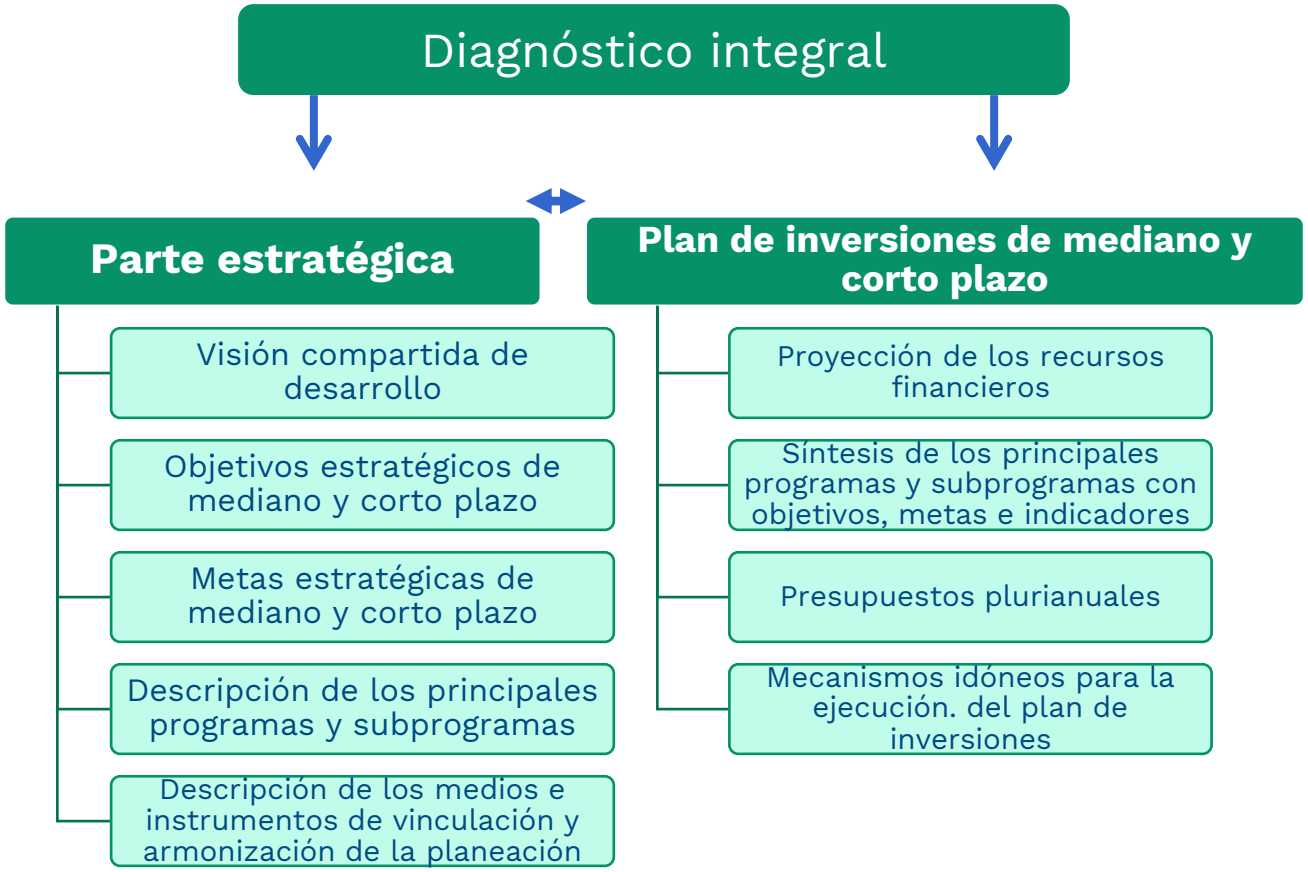

El plan Indicativo

Es un instrumento que permite resumir y organizar por anualidades los compromisos asumidos por los gobernantes en los respectivos planes de desarrollo. En él se precisan los resultados y productos que se espera alcanzar en cada vigencia y al terminar el período de gobierno, con la ejecución del Plan.

Anualidad

⬇

Compromisos del Programa de Gobierno

⬇

Planes de desarrollo.

El plan Operativo anual de inversiones (POAI)

Es un instrumento de programación de la inversión anual. En él se relacionan los proyectos de inversión clasificados por sectores, órganos y programas. Tal programación debe corresponder con la metas del Plan de Desarrollo, así el POAI es el principal vínculo entre el Plan y el sistema presupuestal municipal.

- Relaciona los proyectos de inversión clasificados por sectores, programas y metas de productos a las que va a contribuir con su ejecución durante la vigencia fiscal.

- Debe corresponder con las metas financieras señaladas en el Plan Financiero del Marco Fiscal de Mediano Plazo, y de otra, con las prioridades definidas en el Plan de Desarrollo.

- En POAI deben programarse de acuerdo con el MFMP y relacionando las fuentes de financiación (impuestos, SGP, regalías, etc.

- Deben incluirse indicadores

- El POAI bien hecho facilita el presupuesto por resultados.

El plan Operativo anual de inversiones (POAI)

PROGRAMA

Constituidos por las apropiaciones destinadas a actividades homogéneas de un sector de acción económica, social, financiera o administrativa

SUBPROGRAMA

Apropiaciones destinadas a divisiones de los programas cuyo objeto es facilitar la ejecución en campos específicos que competen a una entidad u organismo

PROYECTO

Conjunto de acciones específicas que utiliza recursos para satisfacer una necesidad identificada

El plan Operativo anual de inversiones (POAI)

Parte estratégica:

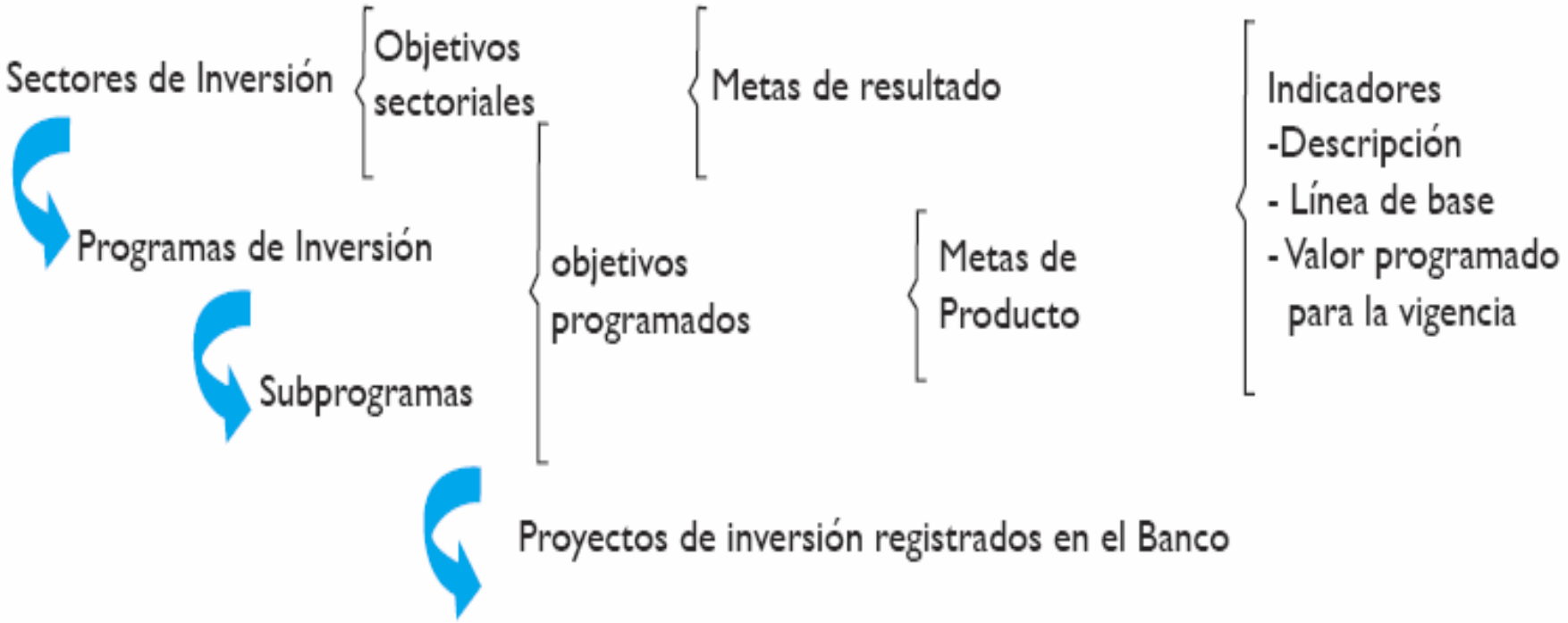

El plan Operativo anual de inversiones (POAI)

Proyectos de inversión:

Proyectos de Inversión Registrados en el BPPIM

Plan Operativo Anual de Inversiones

Proyectos de inversión resgitrados en el Banco

- Metas
- Indicadores
  - Descripción
  - Línea de Base
  - Valor programado para la vigencia

Proyectos viables

El plan de Acción

El plan de acción contiene la distribución y organización anual de las tareas en las secretarías o dependencias de la alcaldía para cumplir los compromisos del plan de desarrollo municipal. En esa medida, también es un instrumento de apoyo para el seguimiento y la evaluación.

Ley 1474 de 2011, Art. *Plan de acción de las entidades públicas. todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.*

A partir del año siguiente, el Plan de Acción deberá estar acompañado del informe de gestión del año inmediatamente anterior.

El presupuesto

Es la estimación anticipada de los ingresos y la autorización máxima de gastos que espera ejecutar el municipio en la respectiva vigencia anual. Debe reflejar las prioridades de inversión y, ante todo, los gastos ineludibles como servicio de la deuda, transferencia y gastos de funcionamiento.

El presupuesto como herramienta de gestión debe relacionar los indicadores de producto y resultado con el uso de los recursos asignados en los diferentes programas, es lo que se denomina Presupuesto Por Resultados (PPR).

- ✓ **Políticas de Recursos**
- ✓ **Políticas de Endeudamiento y Sostenibilidad de la Deuda (Crédito)**
- ✓ **Políticas de Gastos de Funcionamiento**
- ✓ **Políticas de Inversión**

Estado Homologación PDT con estructura programática CPI

IDEA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UNIDOS

Insumos

- Reporte Seguimiento KPT 2021
- Base estructural de homologación CPI delimitada por competencias Territoriales

Grados de maduración en proceso de homologación por niveles

- **Sector:** Cruce con lista Sectores territoriales
- **Programa:** Cruce con Programas incorporados en la herramienta Homologador.
- **Producto:** Cruce con Productos incorporados en la herramienta Homologador.

Escenarios

Escenarios	Cruce	Sector	Programa	Producto	Estado de homologación Antioquia
Formulación original con catalogo	*Identificados con estructuración basada en CPI , no son objeto de homologación*				**48%**
Homologación Nula	(Cruce=0)	✗	✗	✗	**22%**
Homologación Incipiente	(Cruce= 1)	✓	✗	✗	**1%**
Homologación Parcial	(Cruce=2)	✓	✓	✗	**7%**
Homologación Completa	(Cruce=3)	✓	✓	✓	**22%**

Conclusiones generales del prediagnóstico

Antioquia

Mayor nivel de avance
(Homologación completa)

- Itagui/Antioquia
- Retiro/Antioquia
- Liborina/Antioquia
- El Carmen de Viboral/Antioquia
- Guadalupe/Antioquia
- Marinilla/Antioquia
- Yondó/Antioquia

Municipios con mayores casos de homologación Nula

- Medellín/Antioquia
- Jardín/Antioquia
- Antioquia
- Granada/Antioquia
- Caldas/Antioquia
- Vegachí/Antioquia
- Hispania/Antioquia
- Santa bárbara/Antioquia
- Tarso/Antioquia
- San Luis/Antioquia
- Peñol/Antioquia
- Salgar/Antioquia
- San Rafael/Antioquia

36 ***Municipio del Dto. de Antioquia formularon en KPT la totalidad de sus productos basados en CPI***

IDEA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UNIDOS

Homologación de la inversión FUT – CUIPO - CPI

IDEA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UNIDOS

Que es el homologador

Es un instrumento que permite al usuario transitar de la estructura presupuestal anterior asociada con el Plan de cuentas FUT a la estructura programática de la inversión (CPI- MGA) incorporada a través del catalogo presupuestal territorial para programación y ejecución de la inversión, conservando el limite de las competencias territoriales

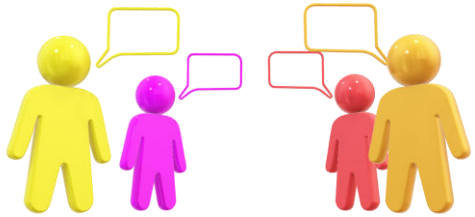

Marco normativo asociado:

Ley 1955 de 2019, Artículo 38
Define la programación presupuestal debe orientarse a resultados y su articulación con los PDT

Resolución 3882 de 2019 MHCP
“ Se expide CCPET y se establece la incorporación de la estructura programática del DNP”

Resolución 1355 de 2020 del MHCP, Artículo 3
Establece catálogos complementarios entre los cuales se incluye la Clasificación Programática del Manual de Inversión Pública Nacional

Resolución Reglamentaria Orgánica 035 de 2020 de la CGR, ARTÍCULO 45.
Para el seguimiento a la inversión pública nacional y territorial

Resolución 2323 de noviembre de 2020
“Amplia el plazo de implementación del CCPET a 2022, sin perjuicio de solicitar reporte de información 2021 con CCPET”

Beneficios y principales usos del homologador

Beneficios

- Contribuye en el proceso de implementación del componente inversión del CCPET
- Delimita competencia territoriales desde la estructura programática
- Facilita el proceso de reportes
- Fortalece el proceso de formulación de PDT Y proyectos de inversión basado en las dinámicas de la estructura CPI
- Permite acceso y consulta desde cualquier equipo y/o dispositivo con internet (desde navegador)

Usos

- Facilita la homologación y verificación de estructura programática a nivel de productos para efectos del Reporte a PDT
- Facilita la formulación de anteproyecto y proyecto de presupuesto en entidades territoriales
- Facilita la homologación de estructura FUT a CUIPO para reporte en las categorías Programación y ejecución del gasto
- Facilita y agiliza procesos de consulta en la estructura programática actualizada con enfoque territorial.

Ficha técnica del Homologador

Entidades participantes de la construcción técnica

- **Ministerios sectoriales** (validación sector Educación, sector salud y sector APSB)
- **Ministerio de Hacienda y Crédito Público** (validación otros sectores)
- **Direcciones técnicas del DNP** (apoyo técnico en todos los sectores)
- **Dirección de proyectos e información para la inversión pública DNP** (apoyo técnico en todos los sectores)

Trabajo con actores externos al DNP representados en mesas técnicas y procesos de validación

Tiempo de construcción interno DNP**: vigencia 2021 y primer trimestre 2022**

Validación final de la herramienta FUT- CPI: **Pilotaje con 10 municipio del Meta Marzo – Abril 2022**

Equipo líder del proceso: **Subdirección de Fortalecimiento Fiscal Territorial– DNP**

Usuarios estratégicos: **Entidades territoriales**

Beneficios y principales usos del homologador

Meta PDM:
Sector: Educación
Programa: Todos a la Escuela
Meta: 1.000 niños nuevos en el sistema educativo

Código Producto	Producto	Descripcion	Medido a través de	codigo del indicador	Indicador de producto
2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Incluye la implementación de estrategias de alimentación escolar para fortalecer las acciones de retención estudiantil.	Número de raciones	220102802	Raciones entregadas
2201029	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	Incluye la implementación de estrategias de transporte escolar para fortalecer las acciones de retención estudiantil	Número de beneficiarios	220102901	Días de atención del servicio de transporte escolar
2201051	Infraestructura educativa construida	Contempla la construcción de nueva infraestructura educativa a partir de: 1. La construcción de sedes nuevas e infraestructura para residencias escolares, en nuevos lotes: corresponde a la creación de una sede nueva con DANE nuevo en un nuevo lote, se caracteriza por ampliar la capacidad instalada para atender nuevos cupos escolares por demanda de servicio 2. La construcción de nuevas sedes por restitución total o reubicación total de la sede existente: Corresponde a la construcción de nuevas sedes derivadas de procesos de restitución total en el mismo lote o reubicación total en lote nuevo, se caracteriza por ser construcciones completamente nuevas que garantizan capacidad instalada para jornada única o nueva matricula la mayoría derivada de condiciones de riesgo o vulnerabilidad. Estas sedes nuevas cubren ciclos educativos completos de manera integral y autónoma de acuerdo a los ambientes pedagógicos básicos y complementarios definidos en la NTC 4595, que permitan garantizar capacidad instalada y con ello implementar jornada única o ampliar cobertura para el acceso de población no cubierta.	Número de sedes	220105100	Sedes educativas nuevas construidas

Capacidades asociadas a los proyectos de inversión

Capacidades territoriales asociadas a los proyectos de inversión

La Formulación, Ejecución y Seguimiento de los proyectos de inversión a través de los sistemas informáticos destinados para ello por el DNP exige una serie de capacidades a los municipios relacionadas con:

1. Articulación con planes superiores (Planes de Desarrollo, Plan Indicativo, Plan de Acción).
2. Articulación con los sectores administrativos nacionales orientadores de política.
3. Formulación del proyecto con base en los entregables que recibe la sociedad a través de la definición de su cadena de valor **(1).**
4. Orientación a resultados de programas y presupuesto a través del uso del catálogo de productos (bienes y servicios estandarizados por sector).
5. Evaluación de alternativas de proyectos que garanticen mayores resultados para la sociedad en su conjunto.

(1) Eslabonamiento entre insumos, actividades, productos, objetivos y resultados que generan valor para la sociedad

Capacidades territoriales asociadas a los proyectos de inversión

La Formulación, Ejecución y Seguimiento de los proyectos de inversión a través de los sistemas informáticos destinados para ello por el DNP exige una serie de capacidades a los municipios relacionadas con:

6. Viabilización de proyectos.
7. Conocimiento de las fuentes de financiación disponibles.
8. Articulación entre las áreas de Hacienda y Planeación municipal para la realización de los trámites presupuestales e inclusión del decreto de liquidación del presupuesto.
9. Formulación de indicadores de producto y de gestión para el seguimiento a la ejecución.
10. Comunicación SUIFP Territorio con el SECOP I y II (2) al momento de registrar o crear el contrato.

(2) Administrado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente

Sistemas de Información del DNP aplicables a los proyectos de inversión territorial

Sistemas de Información del DNP para la gestión de proyectos

IDEA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UNIDOS

Sistemas de Información del DNP para la gestión de proyectos

Etapa de Formulación

En esta Etapa se define la cadena de valor y los productos que entrega el proyecto. Para esto se sigue la Metodología General Ajustada, herramienta metodológica e informática adoptada por la Resolución 1450 de 2013 **(3)** para la presentación de los proyectos de inversión pública nacional y territorial.

Etapa de Viablización

En esta Etapa se incluye el proyecto en el Banco de Proyectos (SUIFP Territorio) y se viabiliza. Esto de acuerdo con la Resolución 4788 de 2016 **(4)** por la "por la cual se dictan los lineamientos para el registro de la información de inversión pública de las entidades territoriales"

(3) Resolución 1450 de 2013, disponible en https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/MGA/Resoluci%C3%B3n%201450%20de%202013.pdf

(4) Resolución 4788 de 2016, disponible en https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Inversiones%20y%20finanzas%20pblicas/MGA_WEB/RESOLUCION%204788-2016.pdf

Sistemas de Información del DNP para la gestión de proyectos

Etapa de Ejecución

En esta Etapa se carga el decreto de liquidación del presupuesto, se asignan los recursos y se programan los indicadores definidos. Adicionalmente se realizan los diferentes trámites o modificaciones presupuestales que a lo largo de la ejecución cambian el detalle de las apropiaciones de inversión incluidas en el decreto de liquidación (adición, reducción, incorporación, traslado).

Esto de acuerdo con la Resolución 4788 de 2016 **(5)** por la "por la cual se dictan los lineamientos para el registro de la información de inversión pública de las entidades territoriales"

(5) Resolución 4788 de 2016, disponible en https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Inversiones%20y%20finanzas%20pblicas/MGA_WEB/RESOLUCION%204788-2016.pdf

Sistemas de Información del DNP para la gestión de proyectos

Etapa de Seguimiento

En esta Etapa se reporta el avance mensual de i) los indicadores de producto (bienes y servicios entregados por el proyecto), ii) indicadores de gestión y iii) el avance financiero. Esto se realiza a través del Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión – SPI; de acuerdo con el Decreto 1082 de 2015 **(6)** que define

"*El seguimiento a los proyectos de inversión se basará como mínimo en los indicadores y metas de gestión y de producto, en el cronograma y en la regionalización, de conformidad con la información contenida en el Banco Nacional de Programas y Proyectos - BPIN para la formulación del proyecto*".

(6) Decreto 1082 de 2015. "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional." El cual compilo para el tema en cuestión los Decretos 3286 de 2004, 2844 de 2010 y 1290 de 2014, entre otros. Disponible en https://www.dnp.gov.co/normativas/decreto-%C3%BAnico-reglamentario-1082-de-26-de-mayo-2015

Sistemas de Información del DNP para la gestión de proyectos

Etapa de Seguimiento

De igual manera la Contraloría General de la República establece la fecha para el seguimiento de la inversión pública territorial mediante el artículo 45 de la Resolución 035 de 2020 **(7):**

"*Por la cual se reglamenta la rendición de información por parte de las entidades o particulares que manejen fondos o bienes públicos, en todos sus niveles administrativos y respecto de todo tipo de recursos públicos para el seguimiento y el control de las finanzas y contabilidad públicas*“

(7) Resolución 035 de 2020, disponible en
https://www.chip.gov.co/descarga/REG-ORG-0035-2020.pdf

Relaciones institucionales

Presupuesto de inversión

Fuente: Sistema Presupuestal Colombiano - DNP

Ciclo de inversión pública en Colombia

Proyecto de inversión

MGA WEB
Para proyectos de inversión

Plataformas informáticas

www.mgaweb.dnp.gov.co (ingreso de proyectos)
www.mga-temp.dnp.gov.co (Capacitación)
www.spi.dnp.gov.co (seguimiento)
www.maparegalias.gov.co (regalías)
www.mapainversiones.dnp.gov.co (todas las fuentes)

IDEA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UNIDOS

Presupuesto orientado a resultados

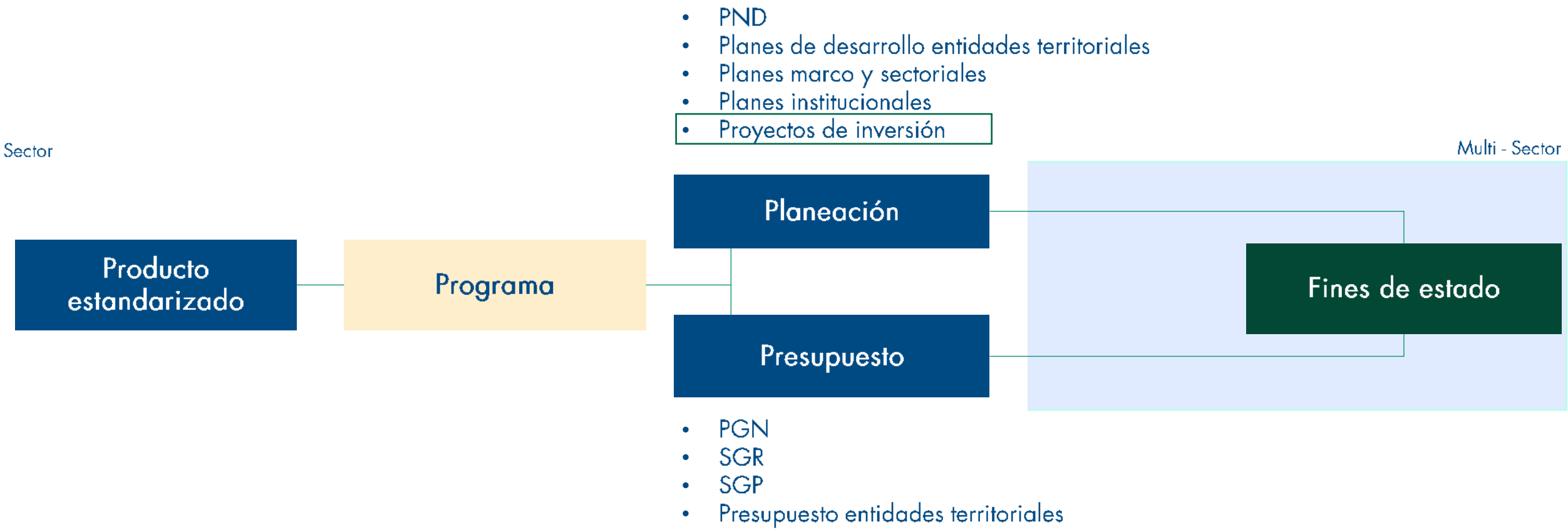

Resultados de producto

Entrega de bienes y servicios

Resultados de programa

Impacto, avances en la solución de la condición a intervenir

Resultados finales

Impacto, en necesidades que se cubren por más de un programa (y sector)

Asociación del proyecto a resultados

R. final:
Niños y niñas menores de cinco años recuperados nutricionalmente

Ejemplo: Sector Inclusión Social y Reconciliación

Sector	41	Inclusión Social y Reconciliación
Programa	4102	Desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes y sus familias
Producto	4102004	Edificaciones para la atención integral a la primera infancia construidas
Indicador principal	410200400	Número de edificaciones para la atención integral a la primera infancia construidas

Resultados

Recursos

Resultados

- Catálogo de programas
- Catálogo de productos
- Catálogos de indicadores

IDEA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UNIDOS

El ciclo del proyecto de inversión

Al agrupar todos los proyectos formulados y evaluar su ejecución se podrá Estimar el cumplimiento real del plan de desarrollo

IDEA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UNIDOS

El ciclo del proyecto de inversión

Etapas y fases del proyecto

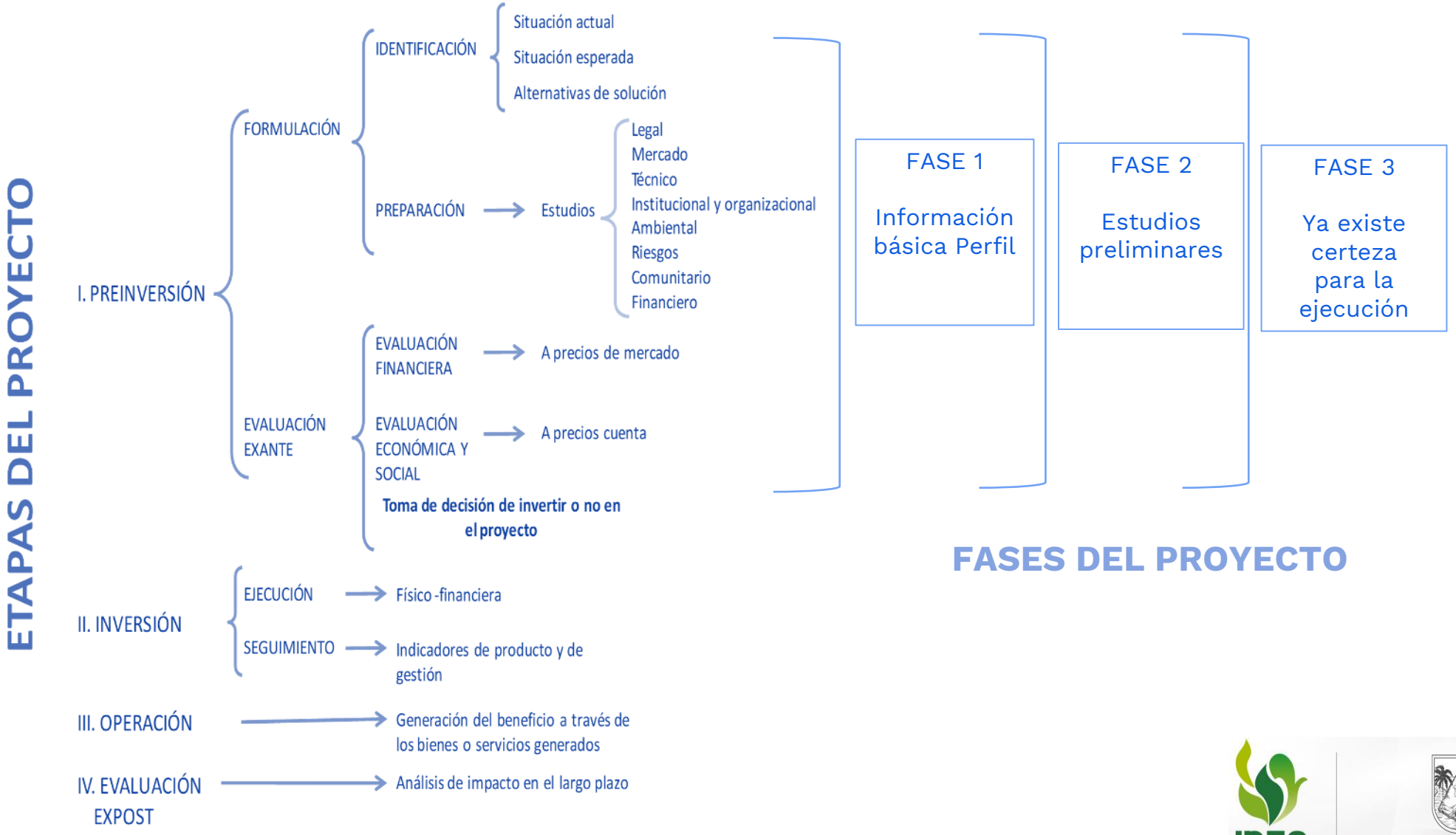

El ciclo del proyecto de inversión

1. Etapa de Pre Inversión

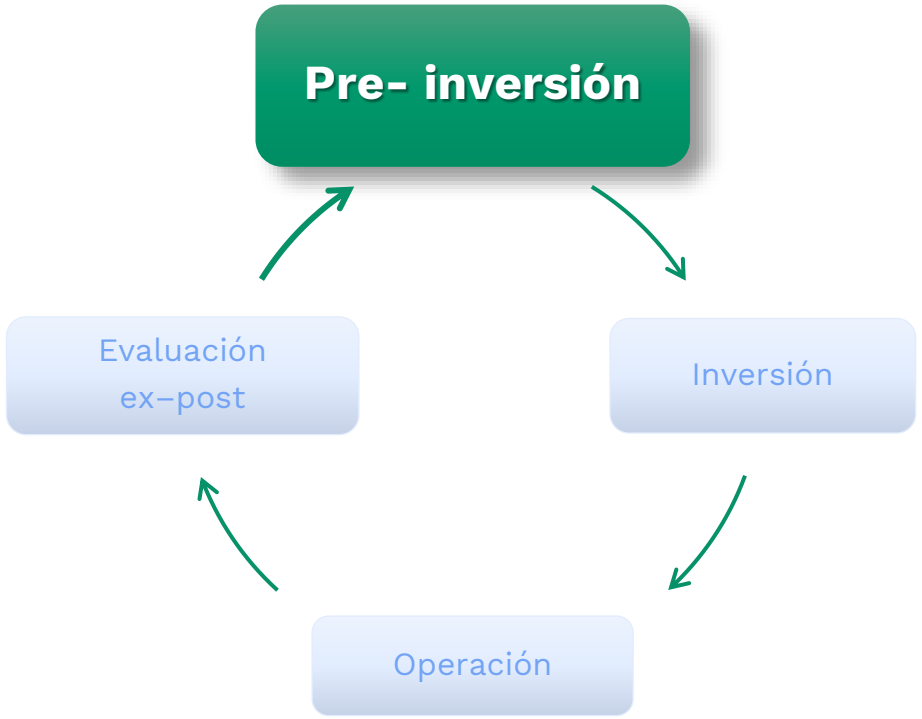

- Formulación a partir de Marco Lógico y la cadena de valor.
- Estructuración con soportes y justificantes de viabilidad.
- Registro en la MGA Web
- Evaluación ex ante (económico, financiero)
- Presentación a la Entidad correspondiente
- *Transferencia del proyecto al SUIFP (BPIN)*
- *Flujo de Viabilidad*
- Priorización y programación de recursos.

MGA WEB
Para proyectos de inversión

SUIFP

IDEA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UNIDOS

El ciclo del proyecto de inversión

1. Etapa de Pre Inversión

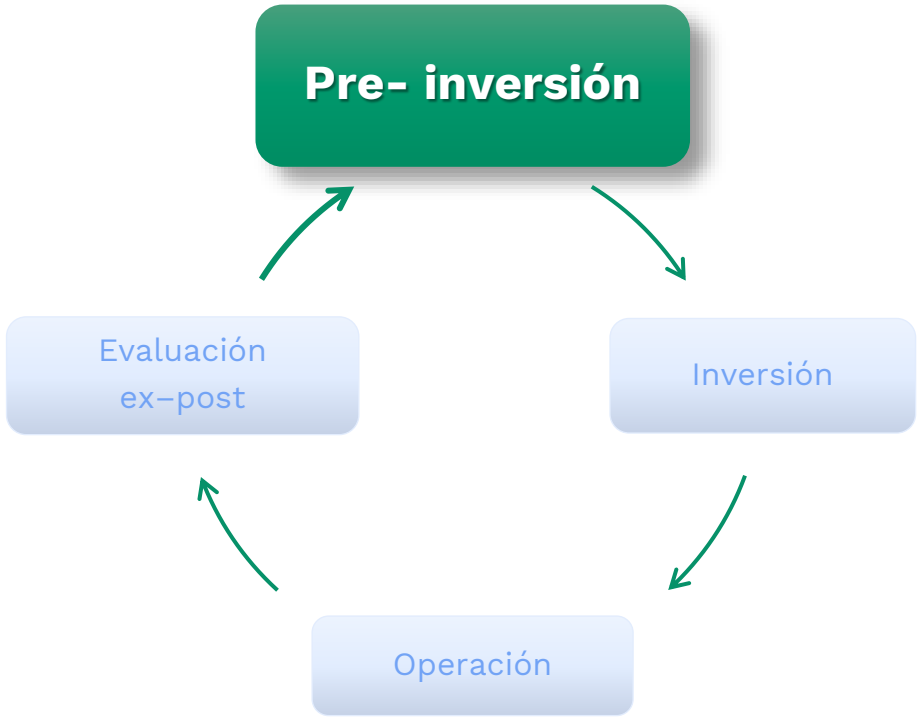

- Relación con el Presupuesto
- Generar el proceso de programación presupuestal
- Realizar el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI).
- Conformación del Marco de Gasto de Mediano Plazo - MGMP en cada sector.
- Con la implementación del POR, el uso sistemático de la información del desempeño se debe tener en cuenta en el siguiente proceso de asignación presupuestal.

MGA WEB
Para proyectos de inversión

SUIFP

IDEA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UNIDOS

El ciclo del proyecto de inversión

2. Etapa de Inversión

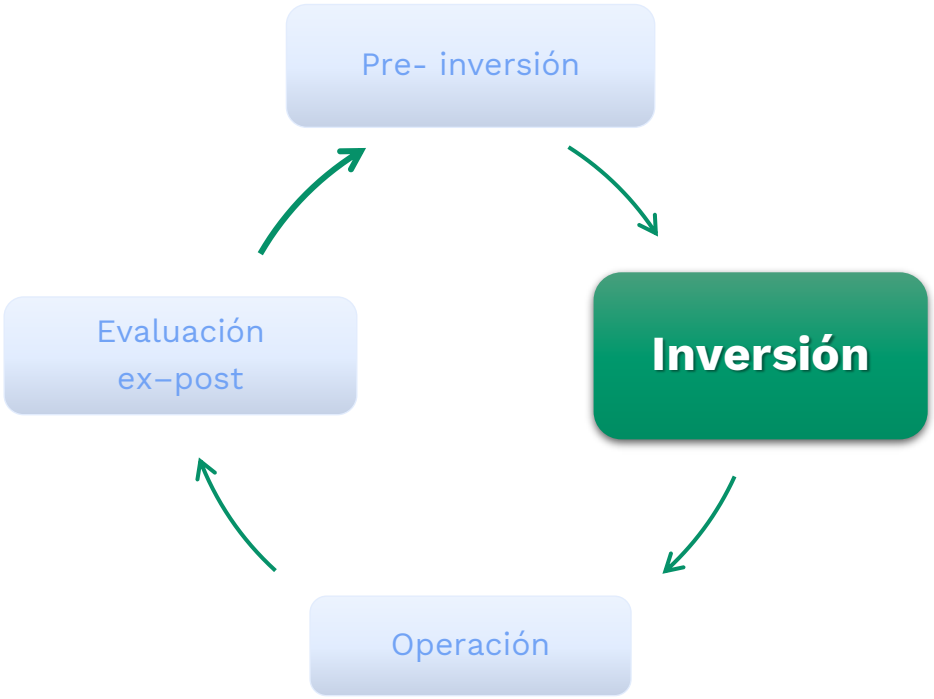

- Se ejecuta el proyecto desarrollando las actividades que fueron programadas.
- Se realiza seguimiento físico y financiero al proyecto.
- Ante circunstancias que no se ajustan a lo planeado, se actualiza o ajusta el proyecto teniendo en cuenta no alterar el alcance que determinó su viabilidad.

SUIFP SPI

IDEA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UNIDOS

El ciclo del proyecto de inversión

3. Etapa de Operación

- La población recibe los productos generados en el proyecto.
- Dependiendo la naturaleza del proyecto se debe tener en cuenta el mantenimiento a infraestructuras, equipos, maquinarias, etc.
- Dependiendo la naturaleza del proyecto se debe tener en cuenta las necesidades de operar o prestar servicios.
- Se evidencia la sostenibilidad del proyecto.
- Se generan los beneficios derivados del proyecto.

SUIFP SPI

IDEA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UNIDOS

El ciclo del proyecto de inversión

4. Evaluación ex-post

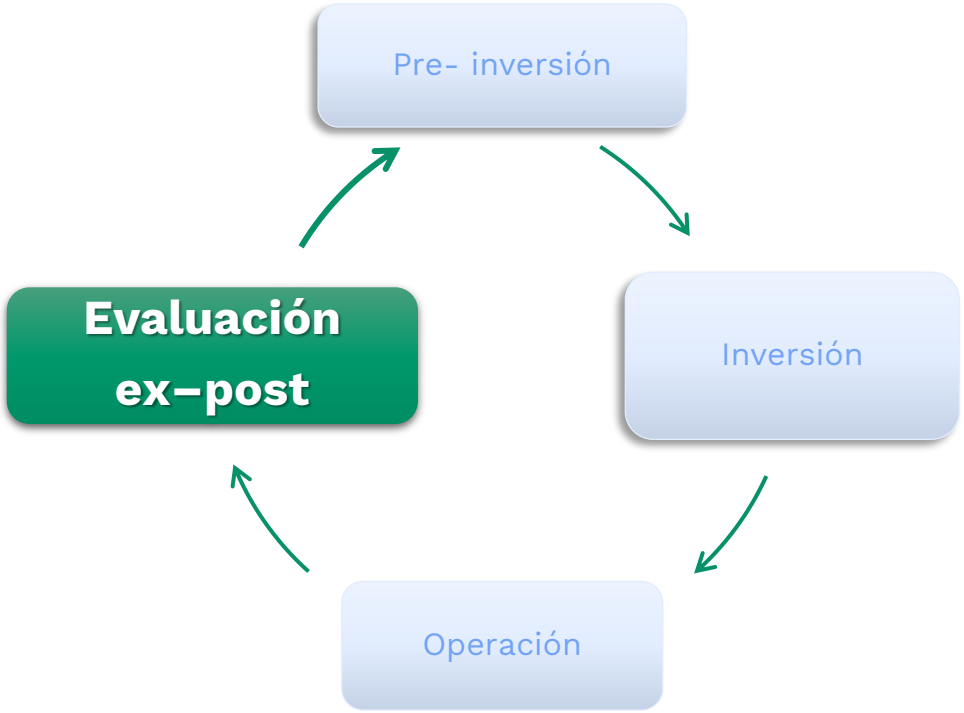

- Culminados los proyectos, se cuenta con información para analizar resultados e impactos.
- Se obtiene información para corregir futuras formulaciones de proyectos.
- Se genera información que soporta nuevos proyectos al identificar nuevas problemáticas u oportunidades de intervención pública.
- Los proyectos estratégicos, es decir los que implementan políticas públicas son susceptibles de evaluación ex-post.

El proyecto en los sistemas

BPIN

0 Formular y estructurar

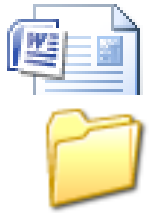

1 Cargar y transferir

MGA Web – Para proyectos de inversión

2 Completar información

3 Evaluar alcance

4 Evaluar Metodología

SUIFP

VIABILIZAR

5 Ingresar los recursos aprobados en Decreto-POAI

SUIFP

ASIGNAR RECURSOS

6 Ejecutar y hacer seguimiento físico, financiero y de gestión

SUIFP

Gesproy

SPI

SIIF Nación

SPGR

7 Operación Cierre de Proyecto

SGR Sistema General de Regalías – MAPA regalías

mapa inversiones

EJECUTAR

Formulación de Proyectos
Elementos conceptuales

Las entidades encargadas de esta labor son **las oficinas o secretarías de planeación de cada entidad**

IDEA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UNIDOS

Formulación y estructuración de un Proyecto

1 MARCO LÓGICO

Se emplean dos Metodologías de formulación de proyectos de inversión pública

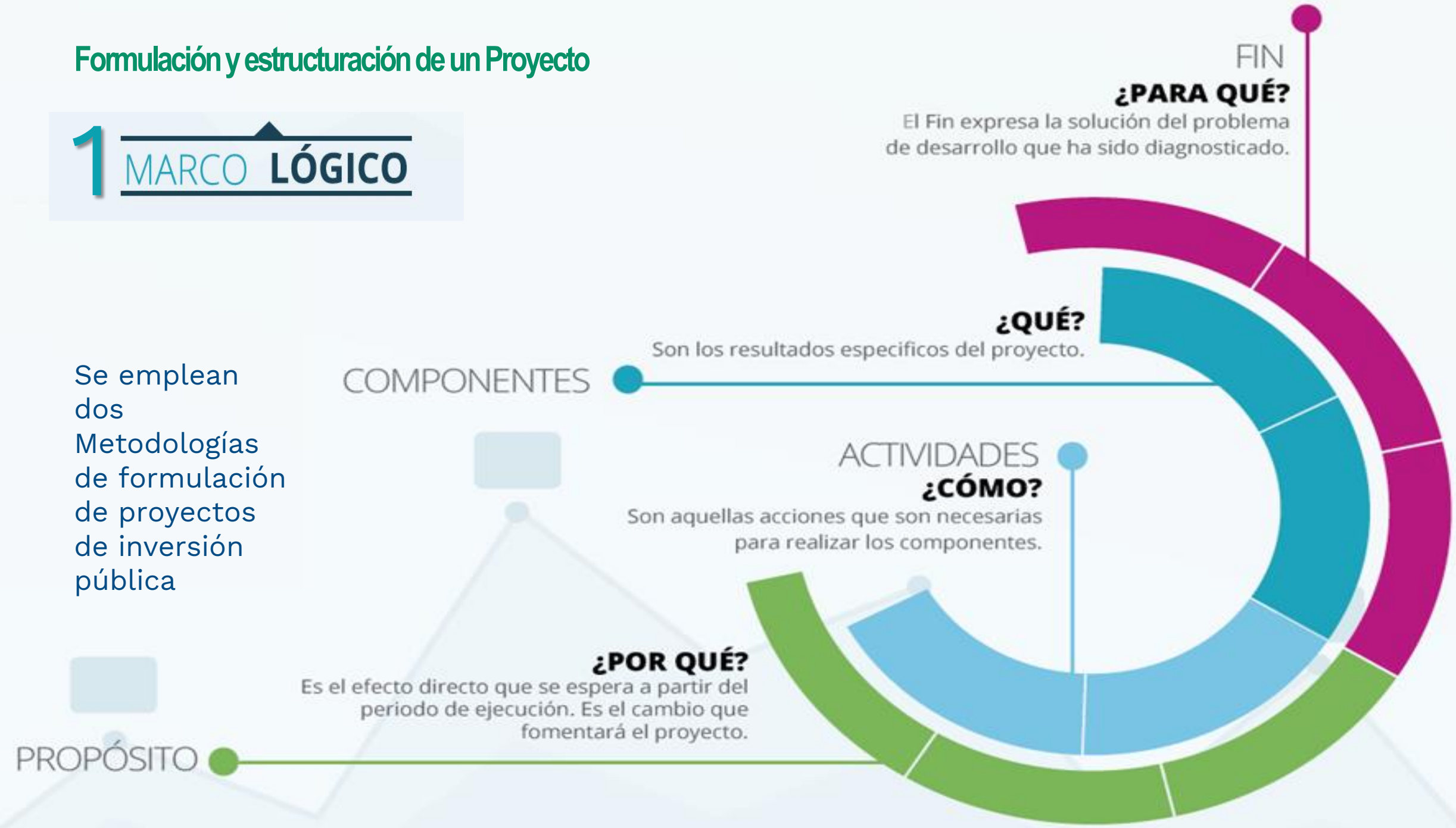

2 CADENA DE VALOR

Formulación y estructuración de Proyectos

IDEA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UNIDOS

Cargar y transferir Proyectos

La Metodología General Ajustada MGA

Al agrupar todos los proyectos formulados y evaluar su ejecución se podrá Estimar el cumplimiento real del plan de desarrollo

IDEA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UNIDOS

¿Cómo usar la MGA? - Acceso

Ambiente de capacitación:
https://mga-temp.dnp.gov.co

Link oficial de la MGA:
https://mgaweb.dnp.gov.co

IDEA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UNIDOS

La MGA

Herramienta diseñada para registrar y presentar la formulación y estructuración de los proyectos de inversión pública y su gestión ante los entes nacionales y territoriales.

La información que se ingresa en la MGA permite comprender los aspectos mínimos que explican un proyecto:

- QUÉ problema se solucionara
- POR QUÉ se quiere hacer
- QUÉ se quiere hacer
- CUÁNTO se quiere hacer
- DÓNDE se quiere hacer
- CÓMO se va a hacer
- A QUIÉNES va dirigido
- QUIÉNES lo van a hacer
- CON QUÉ se va a hacer
- CÓMO se va a financiar

MGA WEB
Para proyectos de inversión

Componentes de la MGA

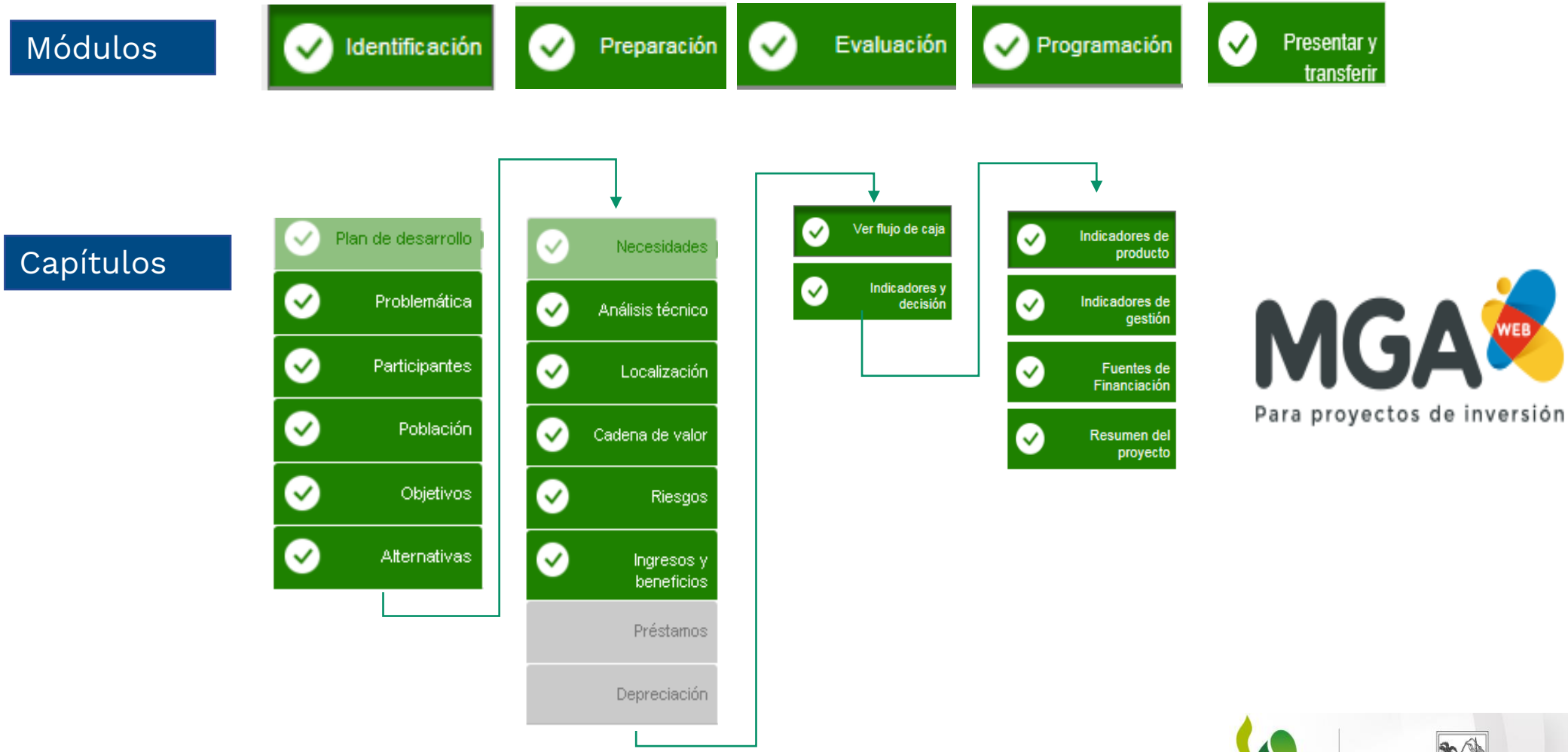

¿Cómo usar la MGA? - Roles

Roles y sus funciones

Administrador Global

- Administración de todo el sistema
- DNP

Administrador local

- Administrador de entidad nacional o territorial.
- Administra los formuladores oficiales.

Formulador Oficial

- Parte de la entidad nacional o territorial.
- Formula y administra los proyectos presentados por los formuladores ciudadanos y oficiales a la entidad.

Formulador Ciudadano

- Cualquier persona.
- Formula proyectos de inversión pública y los presenta a las diferentes entidades.

MGA WEB
Para proyectos de inversión

Información a cargar en la MGA

Árbol de problemas

EFECTOS INDIRECTOS

EFECTOS DIRECTOS

PROBLEMA CENTRAL

CAUSAS DIRECTAS

CAUSAS INDIRECTAS

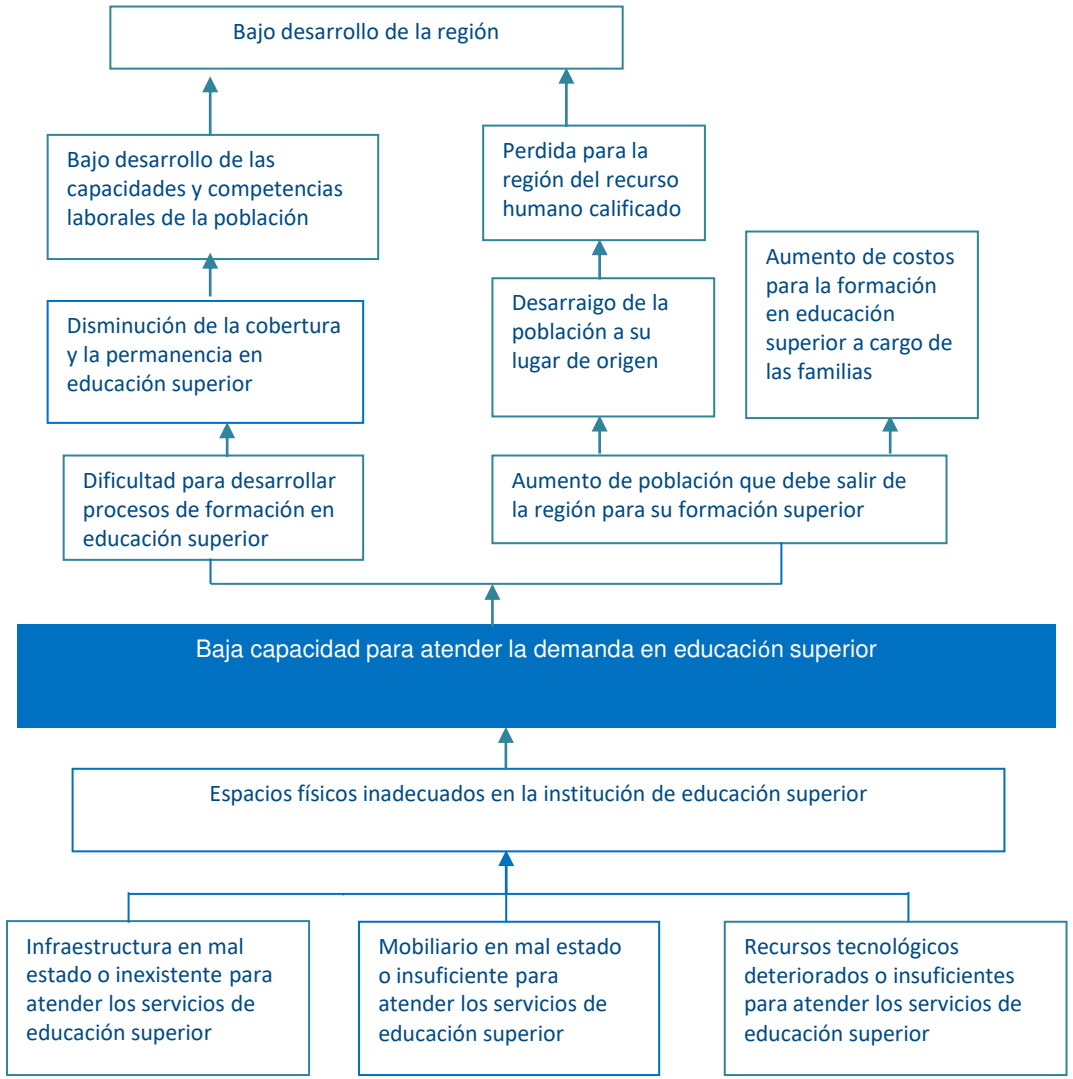

Línea base o magnitud del problema:

Actualmente solo el 30% de las personas que aspiran ingresar a la educación superior pueden obtener un cupo en la IES ubicada en la región.

IDEA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UNIDOS

Información a cargar en la MGA

Análisis de participantes

Actor	Posición ante el proyecto	Interés o expectativa	Contribución al proyecto o gestión que se debe realizar
Departamento de XX	Cooperante	Alcanzar las metas formuladas en su Plan de Desarrollo	Aporte financiero
Personas interesadas en cursar educación superior	Beneficiarios	Contar con espacios suficientes para desarrollar las actividades académicas de educación superior de forma adecuada	Realizar la veeduría a la ejecución del proyecto
Reino de los Países Bajos	Cooperante	Fomentar la construcción de infraestructura pública para el desarrollo de países en vía de desarrollo	Aporte financiero
Ministerio de Educación	Cooperante	Aumentar la cobertura en educación superior	Asistencia técnica en la implementación de programas académicos

IDEA

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

UNIDOS